

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE EONOMIA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 290/2024 1º (PRIMER) LLAMADO

EXPEDIENTE N°: 40156-SG-2024.-

OBJETO:

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE GPS, DESTINADO A 159 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE) VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA FLOTA DEL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL PARQUE AUTOMOTOR DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

FECHA DE APERTURA: 01/08/2024 HORAS: 10:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 37.937.400,00 (PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100).

son 21 folios útiles.-



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE EONOMIA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA NOTA DE PRESENTACIÓN

Al Director General de Contrataciones			
de la Municipalidad de la Ciudad de Salta:			
El/los	que	su	scribe/n
	у	domiciliado	en
, se presenta	a la CON	TRATACIÓN	POR
ADJUDICACION SIMPLE Nº 290/2024 - 1	° (PRIMER)	LLAMADO	con la
documentación que se detalla a continuación:			
CONCEPTO	DESDE	HASTA	
	FOLIO	FOLIO	
1) NOTA DE PRESENTACIÓN.			
2) ANTECEDENTES SOCIETARIOS (cuando			
correspondiese).			
3) INSTRUMENTO QUE FACULTA LA			
REPRESENTACIÓN (cuando correspondiese).			
4) PLIEGO DE CONDICIONES.			
5) GARANTÍA DE LA PROPUESTA.			
6) CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA, O			
CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN FISCAL,			
O DECLARACION JURADA.			
7) CERTIFICADO DEFINITIVO O PROVISORIO			
DE PROVEEDORES.			
8) CONSTANCIA DE CLAVE BANCARIA			
UNIFORME (CBU).			

Saludo/amos a Ud. muy atentamente.

09) FORMULARIO DE COTIZACIÓN



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE EONOMIA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 290/2024 1º (PRIMER) LLAMADO

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE GPS, DESTINADO A 159 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE) VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA FLOTA DEL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL PARQUE AUTOMOTOR DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA "

PROPUESTA

Al Direct	tor Gener	al de	Contrat	acion	es									
de la Mu	ınicipalida	ad de	la Ciud	ad de	Salta	1								
S		/			[<u> </u>								
						El/los	que	suscri	be/n					
ha/n ex	xaminado	los	Pliegos	s de	Cond	diciones	, rela	ativo a	a la	presente	CONTRA	FACI	ÓN	POR
ADJUD1	ICACIÓN	SIM	PLE, y	se co	mpro	mete/n	a rea	lizarlo	en ur	n todo de	acuerdo a	la me	encio	nada
docume	ntación,	las d	que de	clara/	mos	conoce	r en	todas	sus	partes,	ofreciendo	los	serv	/icios
correspo	ondientes	a los	precios	que	se co	nsignan	a con	tinuaci	ón:					

T D C S U B F C C P	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO COMPRENDE EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO GPS, DE TECNOLOGÍA 4 G (LTE), CON TECNOLOGIA GNSS PARA UNA MEJOR PRECISIÓN Y DISPONIBILIDAD DE SATELITES, TRABAJA CON CONSTELACIONES (GPS,GLONASS, GALILEO, BEIDOU, SBAS, QZSS, DGPS, AGPS) UNA MEMORIA INTERNA DE CAJA NEGRA, Y BATERIA DE BACKUP PARA ESCENARIO DE DESCONEXIÓN DE LA FUENTE PRINCIPAL DE ALIMENTACIÓN. CONDICIONES DE SERVICIO MODALIDAD EQUIPOS EN	159	
	COMODATO. PLAZO DE INSTALACIÓN: INMEDIATO. SE ADJUNTA LISTADO DE LA FLOTA QUE RECIBIRIA EL SERVICIO. • LA INSTALACIÓN REFERIDA ES POR PRIMERA VEZ PARA LOS 159 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE) VEHICULOS EN CUESTIÓN	200	
P	MESES DE SERVICIO DE SOFTWARE Y MANTENIMIENTO PARA 159 GPS EL SERVICIO COMPRENDE EL ACCESO A: • HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO SATELITAL. • HERRAMIENTA DE LA GESTIÓN DE INTERVALOS DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS Y DE LOS GASTOS DE REPARACIONES EVENTUALES PARA LAS UNIDADES. • APP PARA CELULARES Y PC. ESTA CONDICIÓN ES IMPRENSINDIBLE PARA EL POSTULANTE A PRESENTARSE YA QUE DEBE INFORMAR EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE EL VEHICULO EN TIEMPO REAL.	12	



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE EONOMIA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 290/2024 1º (PRIMER) LLAMADO

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE GPS, DESTINADO A 159 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE) VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA FLOTA DEL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL PARQUE AUTOMOTOR DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

El presente pliego fija las características que deberá ajustarse el servicio de instalación y equipamiento de GPS del presente llamado. Con respecto a la APP para celulares y PC las funcionalidades básicas requeridas para su funcionamiento son las siguientes:

- Control en tiempo real de los parámetros de movimiento y de ignición, ubicación de la unidad, visualización de eventos, posibilidad de enviar comandos para gestión de las unidades remotas.
- Visualización del historial de la unidad en forma de itinerario, horarios de inicio y fin de viaje, horario de detención y tiempo de demora.
- Visualización de los eventos en un mapa en formato de recorrido
- La creación de geocercas, con la posibilidad de generar notificaciones de entrada o salida.
- La posibilidad de generar desde la misma aplicación informes en formato PDF.
 Tipos de informes a generar: actividad diaria, horas de motor, informes de entrada y salida geocercas, informe servicios e intervalos de mantenimiento, informe de exceso de velocidad, informes de conducción eficiente e infracciones.
- Notificaciones basadas en eventos en tiempo real (notificaciones Push).
- Utilizar geocercas como fuente de dirección.
- Posibilidad de visualiar desde el seguimiento de la aplicación las unidades agrupadas según las distintas dependencias de la Municipalidad.
- Posibilidad de generar usuarios con diferentes permisos de accesos a las unidades según la dependencia a la que pertenezca.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE EONOMIA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

SEGÚN FICHAS TÉCNICAS:

COORDINACION GENERAL PARQUE AUTOMOTOR

VEHICULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL PARA LA INSTALACION DE GPS

ORD.	TIPO	MARCA	MODELO	N º MOTOR	Nº CHASIS	DOMINIO	INTERNO	AÑO	AREA	RESPONSABLE
1	CAMIONE TA PICK- UP (Dark Sandow)	CHEVROLET	584-S10 2,8TD 4X4 LTZ A/T	LWNF210841128	9BG148MK0MC433055	AF446JH	193	2022	INTENDENCIA	DR. EMILIANO DURAND
2	CAMIONE TA PICK- UP	VOLKSWAGEN	8S-AMAROK HIGHLINE 4X4 AUT 2,0L TDI 180 CV	CSH 251616	8AWDB22H5NA013914	AF446JU	194	2022	INTENDENCIA	DR. EMILIANO DURAND
3	AUTOMOV IL	CHEVROLET	PRISMA JOY 4P 1.4 N LS MT	GFK123746	9BGKL69TOJG402070	AD288UZ	191	2018	INTENDENCIA	DR. EMILIANO DURAND
4	CAMIONE TA	VOLKSWAGEN	AMAROK DC2,0L TDI 180 CV 4X2 430	CSH183499	8AWDB22H8HA011921	AB042QM	139	2017	SECRETARIA DE GOBIERNO	DRA. AGUSTINA AGOLIO FIGUEROA
5	AUTOMOV IL	CHEVROLET	CORSA GL 1.6	7H5100139	8AGSB19N08R102749	GRL602	P -57	2007	SECRETARIA DE GOBIERNO	DRA. AGUSTINA AGOLIO FIGUEROA
6	CAMIONE TA (Color Blanco Candy)	VOLKSWAGEN	AMAROK- 4X2 DC Highline	CSH204938	8AWDB22H4JA022582	AC376TV	163	2017	JEFATURA DE GABINETE	LIC. JUAN MANUEL CHALABE
7	FURGON	FIAT	FIORINO FANE	178E80117294127	9BD25521A78789839	GGD 141	1	2007	COORDINACIO N GRAL DE MODERNIZACI ON	ING. JUAN IBAÑEZ
8	FURGON	CITROEN	BERLINGO VTI 115- BUSINESS	10DG080024368	8BCGCNFPAJG534091	AC731HE	177	2018	COORDINACIO N DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO	LIC. COLL MARCO MARTIN
9	CAMIONE TA (color Plata)	VOLKSWAGEN	AMAROK - DC 2.0LT DI- 180 4X2	CNE 107535	8AWDB22HOJA018075	AC376QS		2018	SECRETARIA DE HACIENDA	CPN. FACUNDO FURIO
10	FURGON	CITROËN	BERLINGO	10JBGR00296651	8BCGJ9HPANG507687	AF089AL	185	2022	SECRETARIA DE HACIENDA	CPN. FACUNDO FURIO
11	CAMIONE TA PICK UP	CHEVROLET	579-S102.8TD 4X2 LS	LWNF181081177	9BG148CK0KC404047	AD061JD		2018	COORDINACIO N GRAL. DE REALCIONES COMUNITARIA S	SRA. MARIA PIA JUNCOSA
12	FURGON	RENAULT- 37	ZL-KANGOO PH3 CONFORT 1.61P	K4MJ730Q208434	8A1FC1315JL000922	AC365LA		2018	COORDINACIO N GRAL. DE REALCIONES COMUNITARIA S	SRA. MARIA PIA JUNCOSA
13	FURGON	CITROEN	BERLINGO VTI 115- BUSINESS	10DG080024370	8BCGCNFPAJG534267	AC731HC	172	2018	COORDINACIO N GRAL. DE REALCIONES COMUNITARIA S	SRA. MARIA PIA JUNCOSA
14	MOTOCICL ETA	HONDA	SDN 125 - 46	SDN157FMICC3200 293	8CHPCJ81CL006073	848 IMJ	88	2012	DIRECCION GRAL. DE CONTRATACIO NES	SR. HECTOR DAVID CHAILE
15	FURGON	CITROEN	BERLINGO VTI 115- BUSINESS	10DG080019384	8BCGCNFPAJG527422	AC731GX	181	2018	DIRECCION DE HABILITACION ES COMERCIALES	SR. MIGUEL MORAZO
16	FURGON	CITROËN	BERLINGO FU1.4I BUSINNES	10DBSW0041573	8BCGCKFSCHG530568	AA987UE	136	2017	DIRECCION DE HABILITACION ES COMERCIALES	SR. MIGUEL MORAZO



17	FURGON	CITROEN	BERLINGO VTI 115- BUSINESS	10DG080024457	8BCGCNFPAKG501722	AC731GU	182	2018	SUBSECRETARI A DE INGRESOS PUBLICOS	CPN ALEJANDRO LEVIN
18	FURGON	CITROËN	BERLINGO FU1.4I BUSINNES	10DBSW0041627	8BCGCKFSCHG530569	AA987UD	133	2017	SUBSECRETARI A DE INGRESOS PUBLICOS	CPN ALEJANDRO LEVIN
19	AUTOMOV IL	CHEVROLET	PRISMA JOY	GFK121302	9BGKL69T0JG378004	AD288UW		2018	SUBSECRETARI A DE INGRESOS PUBLICOS	CPN ALEJANDRO LEVIN
20	FURGON	PEUGEOT	PARTNER	10DBWH0005881	8ADGJN6ACCG537712	LIG175	92	2002	SUBSECRETARI A DE INGRESOS PUBLICOS	CPN ALEJANDRO LEVIN
21	FURGON	CITROËN	BERLINGO FURGON 1.6	10JBED0049912	8BCGR9HJCCGG517137	PMB - 604	117	2016	SUBSECRETARI A DE INGRESOS PUBLICOS	CPN ALEJANDRO LEVIN
22	FURGON	CITROËN	BERLINGO FU1.41 BUSINNES	10DBSW0041588	8BCGCKFSCHG529261	AA987UN	132	2017	SUBSECRETARI A DE INGRESOS PUBLICOS	CPN ALEJANDRO LEVIN
23	FURGON	CITROEN	BERLINGO	10DBSW0017773	8BCGJKFSCDG537471	MTB 364	104	2013	DIRECCION GRAL. DE FISCALIZACION	PROF. JOSE LUIS COLODRO
24	FURGON	FIAT	FIORINO FANE	178E80117294105	9BD25521A78789804	GGD 144	5	2007	DIRECCION GRAL. DE FISCALIZACION	PROF. JOSE LUIS COLODRO
25	FURGON	IVECO	DAILY MY 55-170	7297115	93ZC053CZM8493505	AE951IS		2021	SUBSECRETARI A DE BIENESTAR ANIMAL Y ZOONOSIS	MV MATIAS PERETTI
26	CAMION GRUA	FORD	CARGO 1416	30734014	9BFXTNCFXXD88797	DKW 966	CG -1	1999	DIRECCION GRAL DE ALUMBRADO PUBLICO	ING. INTI TARIFA DURAN
27	FURGON	PEUGEOT	PARTNER	10DG080027803	8AEGRNFPAKG513977	AD184NW			DIRECCION GRAL DE ALUMBRADO PUBLICO	ING. INTI TARIFA DURAN
28	CAMION	AGRALE	A8700	36554402	9BYC93A2AHC000147	AB196ZF		2017	DIRECCION GRAL DE ALUMBRADO PUBLICO	ING. INTI TARIFA DURAN
29	CAMION	AGRALE	084-A8700	36550976 (CUMMINS)	9BYC93A2AHC000133	AB197CG	148	2017	DIRECCION GRAL DE ALUMBRADO PUBLICO	ING. INTI TARIFA DURAN
30	CAMION ATMOSFE RRICO	AGRALE	088-14000	MWM U1A009030	9BYC78A2AHC000460	AB197CE	149	2017	DIRECCION GRAL DE ALUMBRADO PUBLICO	ING. INTI TARIFA DURAN
31	CAMION ATMOSFE RICO	IVECO		F4AE3681E809836 7	8ATA1BMN0PX118257	AF415NI		2022	DIRECCION GRAL DE ALUMBRADO PUBLICO	ING. INTI TARIFA DURAN
32	FURGON	CITROEN	BERLINGO	10DBWH0003429	8BCGJN6ACCG504538	KKJ 705	90	2013	AREA CONTROL DE LIMPIEZA URBANA	SR. WALTER GRAMAJO
33	FURGON	CITROËN	BERLINGO FURGON 1.6	10JBED0049906	8BCGRHJCCGG517024	PMB - 605	116	2016	DIRECCION GRAL. DE ARBOLADO URBANO	SR. ALFREDO VORANO



34	CAMION GRUA	DES	A8700	36551631	9BYC93A2AHC000135	AB196ZG	145	2017	DIRECCION GRAL. DE ARBOLADO URBANO	SR. ALFREDO VORANO
35	CAMION	IVECO	DAILY 35-150	7316342	93ZC041AZP8505414	AF713MB	2022		DIRECCION GRAL. DE ARBOLADO URBANO	SR. ALFREDO VORANO
36	TRACTOR C/Levante Hidraulico	JHON DEERE	5075ES	103029B102283	1J05075ECH0010580	DIJ-92	167	2018	DIRECCION GRAL. DE ARBOLADO URBANO	SR. ALFREDO VORANO
37	AUTOMOV IL	VOLKSWAGEN UP	SEDAN 5 PUERTAS	CWR029813	9BWAG4128GT552304	AA270KX		2016	COORDINACIO N GENERAL AGENCIA SALTA DEPORTES	SR. EZEQUIEL BARRAGUIRRE
38	FURGON	FIAT	FIORINO FANE	178E80117293428	9BD25521A78789741	GGD 143	4	2007	COORDINACIO N GENERAL AGENCIA SALTA DEPORTES	SR. EZEQUIEL BARRAGUIRRE
39	CAMIONE TA PICK- UP (Color Blanco)	VOLKSWAGEN	AMAROK 4X2 SCT	CNF090653	8AWSD42H5JA003746	AB955RQ	5	2017	SUBSECRETARI A DE PROTECCION CIUDADANA	SR. ERNESTO FLORES
40	CAMIONE TA (PICK UP)	ΤΟΥΟΤΑ	HILUX 4 X 4	2KD - A852406	8AJER32G0F4059654	PLD - 788	6	2015	SUBSECRETARI A DE PROTECCION CIUDADANA	SR. ERNESTO FLORES
41	FURGON	CITROEN	BERLINGO	10DBWH0004083	8BCGJN6ACCG512782	KNW 585	7	2011	SUBSECRETARI A DE PROTECCION CIUDADANA	SR. ERNESTO FLORES
42	MOTOCICL ETA	HONDA XR 250	TORNADO	MD34EA511079	9C2MD3400AR511079	403 HGR	10	2011	SUBSECRETARI A DE PROTECCION CIUDADANA	SR. ERNESTO FLORES
43	MOTOCICL ETA	HONDA 400	DEAUVILLENT 700	ND07EB510355	9C2ND0700BR510355	405 HGR	12	2011	SUBSECRETARI A DE PROTECCION CIUDADANA	SR. ERNESTO FLORES
44	MOTOCICL ETA	HONDA XR 250	TORNADO	MD34EA510391	9C2MD3400AR510391	406 HGR	13	2011	SUBSECRETARI A DE PROTECCION CIUDADANA	SR. ERNESTO FLORES
45	MOTOCICL ETA	HONDA XR 250	TORNADO	MD34EA510642	9C2MD3400AR510642	407 HGR	14	2011	SUBSECRETARI A DE PROTECCION CIUDADANA	SR. ERNESTO FLORES
46	MOTOCICL ETA	HONDA XR 250	TORNADO	MD34EA510669	9C2MD3400AR510669	408 HGR	15	2011	SUBSECRETARI A DE PROTECCION CIUDADANA	SR. ERNESTO FLORES
47	MOTOCICL ETA	HONDA 400	DEAUVILLENT 700	ND07EB510425	9C2ND0700BR510425	411 HGR	18	2011	SUBSECRETARI A DE PROTECCION CIUDADANA	SR. ERNESTO FLORES
48	MOTOCICL ETA	HONDA XR 250	TORNADO	MD34EA510273	9C2MD3400AR510273	412 HGR	19	2011	SUBSECRETARI A DE PROTECCION CIUDADANA	SR. ERNESTO FLORES
49	AUTOMOV IL	CHEVROLET	PRISMA JOY 4P 1.4 N LS MT	GFK120007	9BGKL69TOJG377898	AD288UT	185	2018	SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS Y PROTECCION CIUDADANA	SR. ESTEBAN CARRAL COOK
50	CAMIONE TA PICK- UP (Color Negro)	AC-NISSAN	H6A2EAR-1002 FRONTIER CDXE 2,3 D 4X2 MT	YS23A260C031933	8ANBD33A0KL598608	AD446QY	192	2019	SECRETARIA DE AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	DR. MARTIN MIRANDA
51	CAMIONE TA	VOLKSWAGEN	SAVEIRO CABINA SIMPLE	CFZS26677	9BWKB45UDHP128771	AB773LA	815	2017	DIRECCION GENERAL DE	SR. OSVALDO SIMON



									RESIDUOS	RODRIGUEZ
52	CAMIONE TA	VOLKSWAGEN	SAVEIRO CABINA SIMPLE	CFZS05748	9BWKB45U2HP106531	AB773KZ	814	2017	DIRECCION GENERAL DE RESIDUOS	SR. OSVALDO SIMON RODRIGUEZ
53	CAMIONE TA	VOLKSWAGEN	SAVEIRO CABINA SIMPLE	CFZS43740	9BWKB45U9JP016198	AB773KY	816	2017	DIRECCION GENERAL DE RESIDUOS	SR. OSVALDO SIMON RODRIGUEZ
54	CAMIONE TA	VOLKSWAGEN	SAVEIRO CABINA SIMPLE	CFZS10045	9WKB45U8HP112026	AB436LY	903	2017	DIRECCION GRAL. ARBOLADO URBANO Y VIVERO	SR. ALFREDO VORANO
55	CAMIONE TA DOBLE CABINA	ISUZU	TFR54HDAL	779645	JAATFRS4H171200229	DZI 355	S/N	2001	SECRETARIA DE AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	DR. MARTIN MIRANDA
56	TRAILER SANITARIO	NO TIENE	T 1100	S/Nº	216-16-14A98	CJA 773	S/N	1988	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SRA. DAIANA OVALLE
57	COLECTIV O MINIBUS	MERCEDES BENZ	SPRINTER 415CDI- C 3665	651955W0075924	8AC906633JE148067	AC494WS	168	2018	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SRA. DAIANA OVALLE
58	CAMIONE TA	FORD RANGER	4X4	QW2FJ326274	8AFAR21J9FJ326274	AB201BM		2017	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SRA. DAIANA OVALLE
59	FURGON	MERCEDES BENZ	FD- VITO 111 CDI	R9MA502C016889	8AB447603GE826402	AA107DH		2016	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SRA. DAIANA OVALLE
60	COLECTIV O	VOLKSWAGEN	15.900 OD	0164770A214763	9532E82W5JR805575	AC489XI		2018	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SRA. DAIANA OVALLE
61	CAMIONE TA PICK- UP (Color Azul)	VOLKSWAGEN	4C- AMAROK - DC 2.0L - TDI- 180 CV 818	CNE106897	8AWDB22H8JA014968	AC365KN	165	2018	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SRA. DAIANA OVALLE
63	FURGON	CITROËN	BERLINGO	10JBGR0030549	8BCGJ9HPANG517548	AF105QG	186	2022	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SRA. DAIANA OVALLE
64	CAMION c/caja volcadora	MERCEDEZ BENZ	MB 1114	341912-10-129255	341034-12-089788	S/Nº	C - 05	1990	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
65	CAMION c/caja volcadora	MERCEDEZ BENZ	MB 1114	341912-10129355	341034-12-089805	S/Nº	C -07	1990	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
66	CAMION c/caja volcadora	FORD CARGO EURO	1519	36554633	9BFYEB2B5HBS62343	AB399VA	C-08	2017	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
67	CAMION c/caja volcadora	FORD CARGO EURO	1519	36556942	9BFYEB2B6HBS62741	AB399UY	C-09	2017	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
68	CAMION c/caja volcadora	FORD 14000	F 14000	30769634	9BFXK84F43B085056	EDD 515	C -10	2003	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
69	CAMION c/caja volcadora	VOLKSWAGEN	VW 17210	30796122	9BWCK82T86R600725	S/Nº	C -11	2005	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
70	CAMION c/caja volcadora	VOLKSWAGEN	VW 17210	30796304	9BWCK82T66R600724	S/Nº	C - 12	2005	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
71	CAMION c/caja volcadora	VOLKSWAGEN	VW 17210	30795666	9BWCK82T16R600713	S/Nº	C -13	2005	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
72	CAMION c/caja volcadora	VOLKSWAGEN	VW 17210	30796355	9BWCK82T96R600717	S/Nº	C - 14	2005	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
73	CAMION c/caja	MERCEDEZ BENZ	MB 1215	3660110801	38002120953626100	S/Nº	C - 16	1999	SECRETARIA DE OBRAS	ING. SERGIO ZORPUDES



	volcadora								PUBLICAS	
74	CAMION REGAD	VOLKSWAGEN	VW13180	G1T097928	9BWB172S97R708708	AD026EU	C - 17	2005	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
75	CAMION c/caja volcadora	FORD CARGO EURO	1519	36556947	9BFYEB2B5HBS63024	AB399VB	C-18	2017	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
76	CAMION c/caja volcadora	FORD CARGO EURO	1519	36556614	9BFYEB281HBS63022	AB399VC	C19	2017	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
77	CAMION c/caja volcadora	MERCEDEZ BENZ	1518/42	341937-10070811	351302-15006606	A0061176	C - 21	1981	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
78	CAMION HORMG	MERCEDEZ BENZ	1K2318	378955-10-212847	93M38636983005469	S/Nº	CH - 01	1994	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
79	CAMION HORMG	VOLKSWAGEN	VW 26310	30539698	9BWZR82U15R524598	S/Nº	CH -02	2005	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
80	CAMION HORMIG. C/AZUL	FORD CARGO EURO	A96CARGO1723- 48CNMT 4X2	36541581	9BFYEAHDOEDS98491	AB399UZ	CH-04	2017	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
81	CAMION HORMIG. C/BLANCO	FORD CARGO EURO	1723-53	36541118	9BFYEAKDSGBS97698	AA580TT	CH-05	2017	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
82	MOTONIV EL (reparado)	NEWHOLLAND	RG 140B	30794743	N5AF00076	S/Nº	MN -05	2005	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
83	MOTONIV ELADORA (tipo tractor)	XCMG IRON	GR180BR	36530967	9BX01800LGAB10009	S/DOMINIO	MN-7	2017	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
84	PALA CARGA	BENFRA	B - 200	376911515705767.	P0279	S/Nº	PC -03	2007	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
85	PALA CARGADO RA FRONTAL	XCMG LW	LW300FN	BB6G3G30183	XUG0300FTHCB00105	S/DOMINIO	PC-04	2017	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
86	MINICARG ADORA	TEREX	TSV - 50	178B20006368401	ASVSR050A3WS00428	S/Nº	PCC-01	2013	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
87	MINICARG ADORA	TEREX	TSV - 50	GB71057N	VCVSR050L3WS00429	S/Nº	PCC-02	2013	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
88	MINICARG ADORA (Frontal) (tipo tractor)	WECAN	XT650	C490BPG16117743	1535	S/DOMINIO	PCC-03	2017	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
89	MINICARG ADORA(Fr ontal)(tipo tractor)	WECAN	XT650	C490BPG16117741	1534	S/DOMINIO	PCC-04	2017	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
90	MINICARG ADORA	M94-XINIU	004-JC45G-	17042162	170317	DLJ22	PCC-05		SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
91	FURGON	CITROËN	BERLINGO FU1.4I BUSINNES	10DBSW0041495	8BCGCKFSCHG529440	AA987UP	138	2017	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
92	AUTOMO VIL	CHEVROLET	PRISMA JOY 4P 1.4 N LS MT	GFK126487	9BGKL69TOJG398726	AD288UY	190	2018	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
93	FURGON	CITROEN	BERLINGO VTI 115- BUSINESS	10DG080018021	8BCGCNFPAJG515202	AC731GT	173	2018	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
94	FURGON	CITROEN	BERLINGO VTI 115- BUSINESS	10DG080018095	8BCGCNFPAJG515207	AC731GW	175	2018	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ING. SERGIO ZORPUDES
95	CAMION Incluye Planta Movil de Hormigon	MERCEDES BENZ	2730 ATEGO 6X4	926994U1199945	9ВМ958170НВ056824	AB399VF	158	2017	SUBSECRETARI A DE OBRAS DE PRODUCCION	ARQ. ANTONIO ANNA



	y Asfalto. Color Blanco									
96	CAMION Incluye Planta Movil de Hormigon y Asfalto. Color Blanco	MERCEDES BENZ	2730 ATEGO 6X4	926994U1199837	9BM958170HBO56784	AB399VE	159	2017	SUBSECRETARI A DE OBRAS DE PRODUCCION	ARQ. ANTONIO ANNA
97	CAMION REGADOR	vw -	13 - 180/43	G1T140991	9533172SODR252071	MNC - 934	102	2013	SUBSECRETARI A DE OBRAS DE PRODUCCION	ARQ. ANTONIO ANNA
98	SEMIREM OLQUE	COMAR	SH - 12	HONDA	8C9SE683SD1178686	AD671AA	96	2013	SUBSECRETARI A DE OBRAS DE PRODUCCION	ARQ. ANTONIO ANNA
99	CAMION	MERCEDEZ BENZ	ACTROS 2646	54194800781852.	WDB934141CL583606	MFA - 048	95	2013	SUBSECRETARI A DE OBRAS DE PRODUCCION	ARQ. ANTONIO ANNA
100	CAMION c/caja volcadora	MERCEDEZ BENZ	ATEGO 1725	906985U1004393	9BM958072DB8660596	MFH - 555	93	2013	SUBSECRETARI A DE OBRAS DE PRODUCCION	ARQ. ANTONIO ANNA
101	CAMION c/caja volcadora	MERCEDEZ BENZ	ATEGO 1725	906985U1002760	9BM958077DB858789	MHK - 512	94	2013	SUBSECRETARI A DE OBRAS DE PRODUCCION	ARQ. ANTONIO ANNA
102	CAMION c/caja volcadora	FORD CARGO EURO	1519	36558133	9BFYEB2B1HBS63232	AB399VD	150	2017	SUBSECRETARI A DE OBRAS DE PRODUCCION	ARQ. ANTONIO ANNA
103	CAMION c/caja volcadora	FORD CARGO EURO	1519	36540260	ASVSR050A3WS00428	AA564CD	152	2017	SUBSECRETARI A DE OBRAS DE PRODUCCION	ARQ. ANTONIO ANNA
104	FRESADOR A	WIRTGEN	W 1100	DEUTZ 11100040	178B20006368319	S/N	101	2013	SUBSECRETARI A DE OBRAS DE PRODUCCION	ARQ. ANTONIO ANNA
105	PALA CARGADO RA FRONTAL	CDLG	LG938L	DONFENG-CUMINS	VLG0938LEB9009756	DTA64	97	2011	SUBSECRETARI A DE OBRAS DE PRODUCCION	ARQ. ANTONIO ANNA
106	COMPACT ADORA VIBRATORI O	НАММ	HD090V	DEUTZ11330740	H1812683	S/N	99	2012	SUBSECRETARI A DE OBRAS DE PRODUCCION	ARQ. ANTONIO ANNA
107	COMPACT ADORA VIBRATORI A DOBLE TAMBOR (acondicio nado c/motor Diesel)	НАММ	HD+90VO	motor mca. DEUTZ -12037007	Serie № H1851245	DNK-04	169	2018	SUBSECRETARI A DE OBRAS DE PRODUCCION	ARQ. ANTONIO ANNA
108	COMPACT ADORA NEUMATI CA	НАММ	GRW18	DEUTZ 11338554	H1901747	S/N	98	2012	SUBSECRETARI A DE OBRAS DE PRODUCCION	ARQ. ANTONIO ANNA
109	TERMINA DOR DE ASFALTO	VOGELE	SUPER 1300 -2	DEUTZ 11163780	8110479	S/N	100	2011	SUBSECRETARI A DE OBRAS DE PRODUCCION	ARQ. ANTONIO ANNA
110	TERMINA DOR ASFALTICA SOBRE ORUGAS- c/plancha extendedo ra.	VOGELE - Acondicionado c/ motor diesel DEUTZ	Mod. SUPER 1300 - 3 (Mod. 27 AB340 -3TV)	motor mca. DEUTZ - № 12078034	Serie № 1411003 (serie - 27 AB 1034)	DNK-05	170	2018	SUBSECRETARI A DE OBRAS DE PRODUCCION	ARQ. ANTONIO ANNA



111	COMPACT ADORA SOBRE NEUMATI COS	НАММ	GRW280-16	Acionada por motor Diesel mca. DEUTZ serie nº 12140681	WGH0H229CHAA00711	DNK21	183	2018	SUBSECRETARI A DE OBRAS DE PRODUCCION	ARQ. ANTONIO ANNA
112	FURGON	CITROËN	BERLINGO FU1.4I BUSINNES	10DBSW0041482	8BCGCKFSCHG529439	AA987UC	4	2017	SUBSECRETARI A DE PROTECCION CIUDADANA	SR. ERNESTO FLORES
113	FURGON	CITROEN	BERLINGO VTI 115- BUSINESS	10DG080023870	8BCGCNFPAJG534260	AC731GZ	293	2018	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
114	FURGON	CITROEN	BERLINGO VTI 115- BUSINESS	10DG080024760	8BCGCNFPAJG534087	AC731GV	291	2018	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
115	FURGON	CITROEN	BERLINGO VTI 115- BUSINESS	10DG080025163	8BCGCNFPAJG534646	AC731GY	292	2018	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
116	FURGON	CITROEN	BERLINGO VTI 115- BUSINESS	10DG080024849	8BCGCNFPAJG534515	AC731HD	181	2018	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
117	FURGON	CITROËN	BERLINGO 1.6	10JBED0044116	8BCGC9HJCGG502330	PAY - 284	295	2015	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
118	CAMIONE TA	FORD RANGER	F-T	B61612314	8AFDR10F4J312671	EDW 902	5	2003	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
119	CAMIONE TA (PICK UP)	ΤΟΥΟΤΑ	HILUX 4 X2	2KD - A842208	8AJER32G0F4059654	PLD - 787	283	2015	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
120	CAMION GRUA	AGRALE	8500	D1A012934	9BYC27Y2S7G001422	HKD 532	10	2008	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
121	CAMION GRUA	AGRALE	6000	ECT000063	8BBC2462VGM000014	PHP -255	12	2015	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
122	CAMION GRUA	AGRALE	084-A8700	36550974 (CUMMINS)	9BYC93A2AHC000130	AB197CF	290	2017	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
123	CAMION	AGRALE	A 8700	36759832	8BBC93A2APM000406	AF783EC	161	2022	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
124	CAMION	AGRALE	A-8700	36747101	8BBC93A2APM000358	AF713MK	160	2022	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
125	CAMIIONE TA	CHEVROLET	S-10 2.5TD	LWNF220411044	9BG148EK0NC447102	AF713NV	196	2022	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
126	CAMIIONE TA	9CMT28942R6 00158	S-10 2.5TD	LWNF212801055	9BG148EK0NC432317	AF713NU	195	2022	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO



127	MOTOCICL ETA	82-TVS	03-RTR 200	OR1AN22B0632	8BM37AR1MC1201954	A175KCW	213	2022	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
128	MOTOCICL ETA	82-TVS	03-RTR 200	OR1AN29B0808	8BM37AR1MP1202075	A175KCV	214	2022	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
129	MOTOCICL ETA	82-TVS	03-RTR 200	OR1AN27B0819	8BM37AR1MP1202073	A175KCU	215	2022	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
130	MOTOCICL ETA	82-TVS	03-RTR 200	OR1AN28B0667	8BM37AR1MP1202028	A175VTA	217	2022	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
131	MOTOCICL ETA	82-TVS	03-RTR 200	OR1AN21B0777	8BM37AR1MP1202061	A175KCX	218	2022	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
132	MOTOCICL ETA	<i>ҮАМАНА</i>	XT 225	G318E-027662	9C6KG14070011034	999 EAJ	46	2007	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
133	MOTOCICL ETA	<i>YАМАНА</i>	XTZ 250 (ENDURO)	G382E-009079	9C6KG0315C0009072(3)	562 JPI	89		SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
134	MOTOCICL ETA	<i>ҮАМАНА</i>	XTZ 250 (ENDURO)	G382E-009085	9C6KG0314C0009077	560 JPI	90		SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
135	MOTOCICL ETA	<i>ҮАМАНА</i>	XTZ 250 (ENDURO)	G382E-008871	9C6KG0312C0008865	561 JPI	92		SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
136	MOTOCICL ETA	BETAMOTOR	TR 2.0 -200 CC.	K166FML31019566	8BMTRE00061002615	A033DVE	99	2017	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
137	MOTOCICL ETA	BETAMOTOR	TR 2.0 -200 CC.	K166FML31018854	8BMTRE00061002378	A035SPT	100	2017	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
138	MOTOCICL ETA	BETAMOTOR	TR 2.0 -200 CC.	K166FML31015078	8BMTRE00061002510	A033DVQ	102	2017	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
139	MOTOCICL ETA	BETAMOTOR	TR 2.0 -200 CC.	K166FML31015042	8BMTRE00061002543	A035SOU	94	2017	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
140	MOTOCICL ETA	BETAMOTOR	TR 2.0 -200 CC.	K166FML31014969	8BMTRE00061002535	A035SOV	98	2017	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
141	MOTOCICL ETA	BETAMOTOR	TR 2.0 -200 CC.	K166FML31019570	8BMTRE00061002576	A033DUV	101	2016	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
142	MOTOCICL ETA	HONDA	XR250 TORNADO	MD34E-H854006	8CHMD3400HP003740	A103GHE	104	2019	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO



143	MOTOCICL ETA	HONDA	XR250 TORNADO	MD34E-J022763	8CHMD3410KP005552	A103GHK	105	2019	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
144	MOTOCICL ETA	HONDA	XR250 TORNADO	MD34E-J022724	8CHMD3410KP005536	A103GHG	106	2019	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
145	MOTOCICL ETA	HONDA	XR250 TORNADO	MD34E-J023155	8CHMD3410KP004785	A103GHB	107	2019	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
146	MOTOCICL ETA	HONDA	XR250 TORNADO	MD34E-J020781	8CHMD3410KP005359	A103GHI	108	2019	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
147	MOTOCICL ETA	HONDA	XR250 TORNADO	MD34E-H859617	8CHMD3400HP009497	A103GHD	109	2019	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
148	MOTOCICL ETA	HONDA	XR250 TORNADO	MD34E-J022768	8CHMD3410KP005543	A103GHF	113	2019	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
149	MOTOCICL ETA	HONDA	XR250 TORNADO	MD34E-H854004	8CHMD3400HP003718	A103GHH	112	2019	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
150	MOTOCICL ETA	HONDA	XR250 TORNADO	MD34E-J023136	8CHMD3410KP004784	А103GНЈ	111	2019	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
151	MOTOCICL ETA	HONDA	XR250 TORNADO	MD34E-J022777	8CHMD3410KP005554	A103GHC	110	2019	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
152	AUTOMOV IL	CHEVROLET	CORSA GL 1.6	7H5100930	8AGSB19N08R104904	GRL 600	P - 56	2007	COORDINACIO N GRAL. ESCUELA EMPRENDEDO RES	SRA. CLAUDIA VILTE
153	AUTOMOV IL	FIAT UNO	F1.3 MPIBER	178A20006368419	9BD15804034480487	EEF 344		2003	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
154	CAMION GRUA	AGRALE	7500 CD	E1T143449	9BYC2663C8C000267	HKD 533	11	2008	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
155	CAMIONE TA PICK- UP (Color Gris plata)	VOLKSWAGEN	3X- AMAROK-DC 2.0L-TDI- 180 CV 439	CNE 107028	8AWDB22H2JA014626	АСЗ65КМ	289	2018	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
156	FURGON	CITROËN	BERLINGO FU1.4I BUSINNES	B61612314	8BCGCKFSCHG529259	AA987UK	286	2017	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
157	FURGON	CITROËN	BERLINGO FU1.4I BUSINNES	10DBSW0041638	8BCGCKFSCHG530577	AA987UQ	287	2017	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO
158	FURGON	CITROËN	BERLINGO FU1.4I BUSINNES	10DBSW0041585	8BCGCKFSCHG530576	AA987UF	288	2017	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -	DR. MATIAS ASSENNATO



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE EONOMIA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

159	AUTOMOV IL	CHEVROLET	PRISMA JOY 4P 1.4 N LS MT	GFK138638	9BGKL69TOJG410210	AD288UX	189	2018	COORDINACIO N GRAL DE COMUNICACIÓ N Y PRENSA	SR. MATIAS RODRIGUEZ
-----	---------------	-----------	------------------------------	-----------	-------------------	---------	-----	------	---	-------------------------

INDICAR MARCAS, GARANTIAS, CARACTERISTICAS TECNICAS Y ADJUNTAR FOLLETO ILUSTRATIVO PARA MEJOR COMPARACION.

PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUIRENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.

MONEDA DE COTIZACIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS, CONFORME AL ARTICULO 42 INC. G) DEL DECRETO REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE CALCULARA AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.

EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA DE CURSO LEGAL.

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total.

Importe Total: PESOS

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 37.937.400,00 (PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS 00/100).

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA.

FORMA DE PAGO:

ÍTEM Nº 01: 50% CONTADO Y 50% 30 DÍAS C/FACTURA CONFORMADA.

ÍTEM Nº 02: MENSUAL 100% CONTADO.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: CENTRO CIVICO MUNICIPAL (C.C.M.) CITO EN AVDA.

PARAGUAY Nº 1240.

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.



- Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.
- Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.
- Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web:

 www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.
- Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).
- Por Consultas o para remitir Documentación, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina: dircontrataciones_munisalta@yahoo.com.ar

Domicilio Legal:
Correo Electrónico:
Teléfono:
CUIT N°:



Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE EONOMIA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

Completar oferente Persona Física/s o Jurídica Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

	*Quier	sus	cribe:								
(Nombre	com	oleto),	DNI	Ио			,	en	el	cará	cter
de						C	de	la		Fir	ma
		,	CUIT	Ио			,	MAN	IFIE	STA	NO
encontrar	se incu	ırso en	ningur	na de l	as inhal	bilitaci	ones, e	incor	npati	bilida	des
para ofert	tar y co	ontratar	previs	stas po	or la Ley	/ N° 80	072 y D	ecreto	o N°	87/21	
	A su	vez, c	onstitu	yo el	siguien	nte Do	micilio	Lega	l Ele	ctrón	ico,
donde se	erán v	álidas	todas	las n	otificac	iones	cursad	as er	n rel	lación	al
expedient	e de re	eferenci	a								
							Firms a v. A -1	i	-1 × 'f		
							Firma y Acl	aración d	ei manif	estante	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE EONOMIA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N°290/2024 1° (PRIMER) LLAMADO

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE GPS, DESTINADO A 159 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE) VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA FLOTA DEL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL PARQUE AUTOMOTOR DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA "

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 37.937.400,00 (PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100).

ART. 1º - FORMA DE PRESENTACION: Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 01/08/2024 horas 10:00, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Subsecretaría de Contrataciones del CCM, sito en calle Avda. Paraguay Nº 1.240, 1º Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio":

- a) Nota de Presentación.
- b) Cuando se formulen ofertas en nombre de personas físicas o jurídicas se deberá presentar el instrumento que faculta la representación (Acta, Poder o Poderes, inscriptos en el Registro de Mandato del Poder Judicial de la Provincia de Salta), como así también los antecedentes societarios en caso de corresponder.
- c) Pliego de Condiciones Firmados.
- d) Certificado Vigente de Libre Deuda, expedido por la Municipalidad de la Ciudad de Salta (Libre Deuda ARMSa, sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta baja), o Certificado de Deuda regularizada mediante suscripción de plan de facilidades de pago, con los comprobantes respectivos al día, o Nota de Declaración Jurada de no mantener deuda alguna con la Municipalidad de Salta, autorizando a descontar, cualquier determinación surgida al momento del pago. Todos estos documentos emitidos con expreso cumplimiento de la normativa que regula específicamente cada uno de los supuestos contemplados. Dicho certificado deberá encontrarse vigente.
- e) Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución Nº 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay Nº 1240 1º Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación Directa.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE EONOMIA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación.

En caso de haberse optado por este último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo Vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.

Formulario de Propuesta (Original).

Adjuntar Constancia de Clave Bancaria Uniforme (CBU).

- **f) Garantía de la Propuesta** correspondiente al 5% (cinco por ciento) del valor de la Propuesta (OFERTA) y constituida de alguna de las siguientes formas:
 - ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta Nº 31000004011207-5, ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
 - ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal,** sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta baja.
 - ⇒ Con aval extendido por entidad bancaria o financiera con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
 - ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.
 - ⇒ **Pagaré** suscripto por el titular cuando se trate de firmas unipersonales o por quien tenga el uso de la firma social o actúe con poder suficiente en caso de sociedades.

El documento debe ser llenado de acuerdo a la legislación vigente, con el sellado de ley correspondiente por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia y con indicación de la contratación a que corresponda y/o pagaré con estampillas. NO ADMITIÉNDOSE ESTA FORMA COMO GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes con los demás incisos, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

Las observaciones y/o impugnaciones al acto de apertura y a las ofertas podrán realizarse hasta 2 (dos) días hábiles posteriores a su apertura, las cuales serán resueltas dentro de los 3 (tres) días posteriores a su presentación.

ART. 2º - MANTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS: Los oferentes se obligan a mantener sus ofertas por el término de treinta (30) días hábiles como mínimo, a contar de la fecha de apertura, de la presente CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE. Transcurrido dicho término sin haberse dictado el correspondiente Acto Administrativo de Adjudicación, el plazo de mantenimiento de la/s oferta/s quedará



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE EONOMIA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

automáticamente prorrogado hasta el dictado del referido instrumento legal, salvo desistimiento expreso de la parte interesada.

ART. 3º - EL OFERENTE deberá salvar toda enmienda o raspadura que presente la propuesta, y los cálculos aritméticos deben ser exactos, caso contrario para la adjudicación se tomará el precio que resulte más ventajoso para la Municipalidad.

ART. 4º - GARANTIA DE LA ADJUDICACION: No podrá ser menor al 10% (diez por ciento) del valor adjudicado. La misma deberá ser presentada en alguna de las formas descriptas en el Art. 1º Inciso h) del presente Pliego. La misma deberá constituirse dentro del plazo de 2 (dos) días hábiles de recibida la notificación de adjudicación, y será devuelta a requerimiento del Adjudicatario, luego de cumplidas total y satisfactoriamente las obligaciones emanadas del contrato.

ART. 5º - LA PRESENTACIÓN de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación del Pliego de Condiciones. La adjudicación se efectuará por Resolución de la Subsecretaria de Contrataciones de la Secretaría de Economía, Hacienda y Recursos Humanos.

La adjudicación será comunicada a todos los oferentes.

ART. 6º - LAS PROPUESTAS, deberán presentarse firmadas y foliadas por el oferente en cada foja. Dichas propuestas, deberán ser escritas a mano perfectamente legibles y/o a máquina y/o computadora, serán entregadas bajo recibo o enviadas por pieza certificada con la anticipación necesaria.

En el sobre deberá indicarse en forma destacada el número de Contratación por Adjudicación Simple y fecha y hora fijada para la apertura.

Las cotizaciones se efectuarán exclusivamente por la unidad de medida inserta en el formulario de cotización.

Salvo aclaración expresa en contrario, se considera neta la cantidad pedida, sea en volumen, peso o capacidad.

Si el Pliego de Condiciones no establece otro modo de cotizaciones, las ofertas serán hechas renglón por renglón, pudiendo hacerse por parte de un renglón consignando los precios unitarios, el importe total de cada uno y el importe total de la propuesta.

La sola presentación de la oferta lleva implícita la declaración de que el proponente se ha compenetrado de toda la documentación, así como de las características particulares de la misma, no pudiendo por lo tanto alegar posteriormente dudas o desconocimiento al respecto, ni formular reclamos por pagos adicionales ni indemnizaciones algunas.

DE LAS MUESTRAS

ART. 7º - CUANDO EN EL FORMULARIO de cotización se requiere la presentación de muestras, las mismas deben presentarse indefectiblemente antes de la apertura de las propuestas en el depósito u oficina que se señale.

Las muestras presentadas por los oferentes **quedarán en poder de la Municipalidad**, cuando las mismas no sean reclamadas dentro de los 30 (treinta) días



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE EONOMIA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

corridos posteriores a la apertura de la Contratación Directa. Las muestras que se acompañen se ajustarán a los envases, dimensiones, peso y volumen de los establecidos en el formulario de cotización.

Exceptuase de la devolución, las muestras correspondientes a los artículos adjudicados, los que quedarán en poder de la Municipalidad para el contralor de los que fueran provistos por los adjudicatarios, salvo que el valor o características de los efectos no permitiesen la retención, de la que deberá ajustarse y dejarse constancia en cada propuesta.

FACULTADES DE LA MUNICIPALIDAD

ART. 8º - LA MUNICIPALIDAD podrá rechazar todas o parte de las propuestas, así como adjudicar todos o parte de los elementos concursados.

ART. 9° -Informe Técnico (COMISIÓN TECNICO EVALUADORA): Presentadas las ofertas y vencido el plazo para subsanar errores o documentación faltante; el organismo contratante remitirá las actuaciones al Área Requirente a los fines de Confeccionar un INFORME TÉCNICO. Dicha comisión, será conformada por un mínimo de dos miembros designados por la Dependencia originante del pedido. Cuando se trate de contrataciones para cuya apreciación se requieran conocimientos técnicos especializados, la Comisión deberá ser integrada por personal idóneo, debiendo tener conocimientos específicos en la materia.- Los mismos verificarán que las propuestas se ajusten al objeto requerido.- En el marco del proceso de análisis y evaluación, podrán disponer de las medidas conducentes al mejor cumplimiento de dicha tarea, (pedido de informes, requerimiento de documentación, inspecciones, control de calidad de los productos ofrecidos, solicitar cotizaciones de precios a terceras personas, a la Cámara de Comercio e Industria de Salta, consultar bases de datos, solicitar asesoramiento a personas idóneas, etc.), siendo dichas facultades meramente enunciativas.-

ART. 10º - La Comisión Técnico-Evaluadora realizará el análisis y valoración de las propuestas teniendo en cuenta la calidad, el precio, la idoneidad del oferente y otras condiciones de la oferta. Dicha Comisión deberá expedirse en el plazo de 3 (tres) días hábiles desde la recepción del Expediente, salvo que por motivos debidamente fundados, se requiera un plazo mayor.

Una vez concluido el informe, remitirá las actuaciones a la Subsecretaría de Contrataciones

a los efectos de que la misma tome conocimiento del mismo y resuelva sobre la conveniencia de la adjudicación.

ART. 11º: La Municipalidad queda facultada para gestionar con el oferente mejor colocado, o con los oferentes en el caso de ofertas similares, modificaciones que no alteren dicho orden y que reporten beneficios para la Municipalidad. Las gestiones antes mencionadas deberán fundamentarse por escrito, formar parte del expediente y comunicarse a los restantes oferentes.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE EONOMIA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

COMUNICACION DE LA ADJUDICACIÓN

ART. 12º - LA ADJUDICACIÓN se comunicará a todos los oferentes, dentro de los 5 (cinco) días de emitido el Acto Administrativo, por un medio fehaciente.

Vencido dicho plazo ó ante el vencimiento de la oferta, el interesado que no fuera notificado de la adjudicación podrá requerirla personalmente o mediante telegrama colacionado.

En caso de que la orden de compra contuviera errores u omisiones, el adjudicatario deberá ponerlo en conocimiento de la Municipalidad dentro de la 48 (cuarenta y ocho) horas de recibida sin perjuicio de cumplimentar el contrato conforme a las bases de contratación y oferta adjudicada.

EROGACIONES A CARGO DEL ADJUDICATARIO U OFERENTE SEGÚN EL CASO

ART. 13º - SON SIN EXCEPCIÓN por cuenta del adjudicatario los siguientes gastos:

- a) Los originados por la formalización, aplicación o ejecución de los contratos.
- **b)** Gastos de sellado del contrato.
- **c)** Gastos del análisis, jornales u otros conceptos en caso de producirse el rechazo de las mercaderías o servicios.
- **d)** Costo del análisis o prueba y gastos pertinentes realizados por requerimiento del adjudicatario frente al rechazo de las mercaderías o de los trabajos ejecutados, en oportunidad en que debe presentarse conformidad a una recepción, siempre que estos análisis concuerden con los primeros.

Igualmente será por cuenta del adjudicatario la reparación o reposición según proceda de los elementos destruidos parcial o totalmente a fin de determinar si se ajustan en su composición o construcción a lo estrictamente contratado, en el caso de que solo de esta forma se comprueben los defectos o vicios en las mercaderías o en su estructura, materiales, etc., en caso contrario los gastos pertinentes serán por cuenta de la Municipalidad.

Por otra parte, serán por cuenta del oferente los gastos erogados por reclamos respecto a la adjudicación si ellos fueran imputables al mismo.

PENALIDADES Y SANCIONES

ART. 14º - Los oferentes y/o adjudicatarios que incurrieran en incumplimiento de las condiciones estipuladas en el Presente Pliego, se harán pasibles de las penalidades y sanciones que prevea la normativa legal vigente.

Penalidades y Sanciones: "Los oferentes y/o adjudicatarios que incurrieran en incumplimiento de las condiciones estipuladas en el Presente Pliego, serán pasibles de las penalidades y sanciones que prevea la normativa vigente legal (art. 52 y 53 de la Ley 8.072), de conformidad con el procedimiento que lleve a cabo la Oficina central de Contrataciones (art. 72, 6to par. Del Dcto. 87/21)".

LEYES - DECRETOS - ORDENANZAS



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE EONOMIA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

REGLAMENTACIONES

ART. 15° - TODO AQUELLO que no esté expresamente contemplado en el presente Pliego, se resolverá mediante la aplicación de las disposiciones de la Ley 8072/18 decretos reglamentarios, Decreto Municipal Nº 87/21, y sus modificatorias en tanto conserve su vigencia o el que en el futuro lo reemplace, el Régimen Contable Municipal, legislación Municipal o Provincial concordante y las leyes de Procedimientos Administrativos y el Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia.

En caso de discrepancia entre lo establecido en los Pliegos y la Ley, se estará a las disposiciones de esta última.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE